



NO. DE REFERENCIA

30PM03085110220260145
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5289693- - - - -

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 11/02/2026
D D M M A A A A

Hora: 01:45 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTU0A0412026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 001

No se entregan Anexos ☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer responsable

Solano

Primer apellido

García

Segundo apellido

Adeh

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Interoquitan

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policera

SPM-341

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Cívico Municipal
Comandancia Municipal Interoquitan
Jefe Cívico
Lic. Coman



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Conocimiento de la probable innovación administrativa por el primer responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

Queja (petición de parte):

7

Llamada de emergencia

9

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

Ulebard Reforma entre civenida potonillo y Malacate

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94462

Colonia/Localidad:

Potreroillo

Municipio/Demarcación territorial:

Interzoqitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

1	8	.	8	7	9	3	0	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Longitud:

| 9 | 7 | . | 0 | 6 | 2 | 9 | 1 | 3 |

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 5. Descripción de los hechos y evolución de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

La que suscribe policía municipal Adela Solano García y policía pablo Sánchez Martínez a bordo de la unidad Spm-341, me permito informar que siendo aproximadamente las 22:38 hrs. durante nuestro recorrido preventivo en Av. pco de cruzada de Valle Alegre, Ixtaczoquitlan, Ver. pide el apoyo la policía Monserrat Tequishtle Texcuhua la cual se encuentra establecida en el servicio caseta potrerillo ubicado en Av. potrerillo de potrerillo, esto debido a que una ciudadana se le aproxima pidiendo el apoyo por una Violencia Familiar indicando que el masculino agredir la en un vehículo color naranja, por lo que nos pedimos a recorrido a periferia ubicando el vehículo con las mismas características, marca nissan sud marca, platina sedan placas ykd-022-A modelo 2006 color naranja esto sobre vialidad reforma entre avenida potrerillo y malacate, de potrerillo Ixtaczoquitlan, Ver. por lo que determinamos la marcha del vehículo y descendimos de la unidad para entrevistarnos con el ciudadano Renato Lopez Garcia

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

de edad 64 años, con fecha de nacimiento 28/12/1961 de ocupación pensionado Domicilio Calle Cuernavaca #194 petrerillo II. Tuxtlaquintan, Ver.
de escolaridad primaria y estado civil Casado, por lo que al entrevistarnos con el ciudadano, nos percatamos que al hablar emanaba un aliento alcohólico activo por el cual se da conocimiento que su actuar incurre en una falta administrativa establecida en el art. 117 inciso A Fracción I así misma nos comunicamos con la policía municipal Tequihuatle Tuxtlaquintan la cual informa que se avera sido el masculino del reporte y que el problema avera sido por un canino por lo que siendo las 22:45 hrs el policía Pablo Sanchez Martinez procede a materializar la detención del masculino colocandole los aros aprensivos, así mismo se lee la Cartilla de derechos que por ley le asisten iniciando el traslado a la Comandancia municipal a la que arribamos siendo las 23:10 hrs realizando el presente informe policial hemologado (IP/H) así mismo la certificación médica al ahora detenido y realizando su registro nacional de detenciones (RND) generando el folio VZ/IA/08711072026/0003, quedando ante el Juez civil para la imposición de la sanción que haya lugar de conformidad con el protocolo de Justicia vigente, Cabe mencionar que la que suscribe política Adela Salazar Garcia trasladando el vehículo el cual queda resguardado de la misma comandancia así misma apoyan las motopatrullas Spm-361 y Spm-363 al mando del policía Antonio Sanchez Arcadio con un elemento mas de fuerza,

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): N211A0187111022026001031

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 11/02/2016
D D M M A A A A

Hora: 02 : 47 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Lopez

Primer apellido

Garcia

Segundo apellido

Raulo

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

28/12/1961
D D M M A A A A

Firma:

Raulo Garcia Lopez

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Calle Everest

No. exterior:

194

No. interior:

Código Postal:

94462

Colonia/Localidad:

Potrerillo II

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.65 metros de estatura aproximadamente, tez morena, Complexión robusta, cabello lacio color negro, entradas prominentes, viste Camisa de Vestir color azul, con puntos blancos, pantalón de vestir verde, Zapatos color café, porta un reloj color dorado, en la mano izquierda y una esclava en la otra mano color blanco.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez CIVICO

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la póliza a disposición.

Sanchez

Primer apellido

Martinez

Segundo apellido

Pablo

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlan

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

Pablo

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 6011 (001, 002, ..., 010, ...)			
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo			
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.			
Fecha: 10/02/2016 D D M M A A A A		Hora: 22 : 47 (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.			
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐	
Marca: <u>Nissan</u>	Submarca: <u>Platina Sedan</u>	Modelo: 2016	Color: <u>Naranja</u>
Uso: Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐			
Placa/Matricula: YKB622A		No. de serie: 3W1JH01S86L23329S	
Observaciones: _____ _____ _____			
Destino que se le dio: <u>Comandancia municipal</u>			
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.			
<u>Salano</u> Primer apellido		<u>García</u> Segundo apellido	
<u>Adela</u> Nombre(s)			
Adscripción: <u>Interzoquitlan</u>	Cargo/grado: <u>policia operativo</u>	Firma: <u>Adela Salano</u>	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:
LOGR611228HVZPRN01

Nombre
RANULFO LOPEZ GARCIA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





130100196200082

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

LOGR611228HVZPRN19

RANULFO LOPEZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 16 del mes de 2 del año 2026 iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Ramiro Lopez Garza

Edad: 64. Con domicilio en: Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mescolina con mayor grado
de intoxicación etílica por beber
resaca

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438